



## CIRCULAR AI/01/2025

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, CONTRALORA, COORDINADORES GENERALES Y DIRECTORES.**

Por medio del presente y después de saludarte, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 fracción I, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se solicita su apoyo a fin de que **designe a su ENLACE ADMINISTRATIVO** para con ello asegurar que la información sea entregada por la persona autorizada, disminuir el tramo de comunicación y evitar adicionar una carga de trabajo a su área en general.

Dichos Enlaces, llevarán a cabo entre otros, actividades relacionadas con gestiones de movimientos, bajas y altas de personal, incidencias, capacitaciones y todas aquellas concernientes a los Recursos Humanos de sus áreas, tal y como lo prevé el artículo anteriormente mencionado. Lo anterior debe de ser informado mediante oficio y contener el nombre completo, correo electrónico institucional, número de teléfono y extensión de la persona designada.

No omito señalar la importancia de contar a la brevedad posible los datos anteriormente citados, en caso de no nombrar persona alguna para dicho encargo, a más tardar el día 16 de enero del 2025, se entenderá que la comunicación será únicamente a través del Titular.

**ATENTAMENTE**  
**Guadalajara, Jalisco a 13 de enero de 2025**

**MTRO. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**TITULAR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**